

DIVORCIO*2007-453

Ddo: GILBERTO CARDONA Y-O

Secretaria: A despacho de la señora juez informándole que el demandante Gilberto Cardona Marulanda solicito copia autentica del fallo proferido dentro del presente proceso.

Auto 1355

Juzgado Cuarto Familia de Oralidad

Santiago de Cali, Diciembre once de dos mil veinte

Atendiendo el anterior informe de secretaria, se ordena:

Autentíquese y entréguese las copias auténticas de la sentencia 272 de Julio 4 de 2007 a Gilberto Cardona Marulanda.

Notifíquese.

La juez.


Maria Cecilia González Holguín.

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE CALI

En estado No. 13 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

29 ENE 2021

Santiago de Cali
La secretaria.